



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE MAGISTER EN GESTIÓN EMPRESARIAL

**Plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la empresa
Balanceados Calderón del cantón Chone de la provincia de Manabí año
2014**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

AUTORA: Veliz Zambrano, Jahaira Katherine

DIRECTOR: Lombeida Hojas, Jimmy Eddie, MBA.

CENTRO UNIVERSITARIO CHONE

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Ingeniero.

Jimmy Eddie Lombeida Hojas, MBA

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: Plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la empresa Balanceados Calderón del cantón Chone de la provincia de Manabí año 2014 realizado por Veliz Zambrano Jahaira Katherine, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre 2014

f)

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo Ing. Jahaira Katherine Veliz Zambrano declaro ser autor (a) del presente trabajo de fin de maestría: Plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la empresa Balanceados Calderón del cantón Chone de la provincia de Manabí año 2014 de la Titulación Magíster en Gestión Empresarial, siendo el Ing. Jimmy Lombeida director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f).....

Ing. Jahaira Katherine Veliz Zambrano

C.I. 1311714990

AGRADECIMIENTO

Mis agradecimientos a Dios que me ha permitido cumplir un sueño más.

A los maestros de la universidad UTPL por los conocimientos impartidos.

A mí esposo Ing. Tulio Vera e hijas Mía Valentina y Karla Viviana por confiar en mí y apoyarme en todo momento de nuestra vida.

Jahaira Katherine Veliz Zambrano

DEDICATORIA

Como símbolo de esfuerzo y preparación dedico el presente trabajo a Dios por permitirme estar aquí un día más, y por haberme puesto en el camino de mi vida a personas maravillosas como mis hijas **MIA VALENTINA y KARLA VIVIANA**, mi esposo Ing. Tulio Vera, mis padres Geovanny y Narcisa, mis hermanos; y a todos quienes son parte de mi vida.

Mis ganas de triunfar en la vida me llevo a dar pequeños pasos para llegar a ser grande.

A mi familia con todo mi amor les dedico este presente trabajo.

Jahaira Katherine Veliz Zambrano

ÍNDICE

PORTADA	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	II
DECLARATORIA DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	V
ÍNDICE	VI
ÍNDICE DE CUADROS.....	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	X
RESUMEN.....	XI
ABSTRAC.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
METODOLOGÍA DEL PLAN DE SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA EMPRESA BALANCEADOS CALDERÓN DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ AÑO 2014	3
1.1 Planteamiento del problema de Investigación.....	4
1.2 Formulación del Problema.....	5
1.3 Objetivos	5
1.3.1 Objetivo General	5
1.3.2 Objetivos Específicos	6
1.4 Justificación.....	6
1.5 Hipótesis General.....	7
1.5.1 Hipótesis Específica	7
1.6 Alcance	7
1.7.2 Nivel de la investigación	8
1.7.3 Métodos	8
1.7.4 Técnicas.....	9
1.7.5 Población y muestra.....	9

1.8	Resultados esperados.....	10
MARCO TEÓRICO		11
2.1	El trabajo	12
2.1.1	Accidentes de trabajo	13
2.2	Seguridad laboral	14
2.2.1	Definición	14
2.2.2	Riesgos laborales.....	14
2.2.3	Prevención de riesgos	17
2.2.4	Evaluación de los riesgos	18
2.2.5	Plan de seguridad laboral	18
2.3.	Salud Ocupacional	19
2.3.1	Definición	19
2.4.	Marco jurídico de la seguridad laboral y la salud Ocupacional en el Ecuador	19
2.5.	Normas internacionales de seguridad laboral y la salud ocupacional	21
CAPÍTULO III.....		22
DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA BALANCEADOS CALDERÓN		22
3.1.	Situación actual de la empresa.....	23
3.2.	Ubicación actual de la empresa.....	23
3.3.	Misión.....	23
3.4.	Visión	23
3.5.	Valores	23
3.6.	Objetivos de la empresa	24
3.7.	FODA	24
3.8.	Estructura organizacional	25
3.9.	Recurso humano	26
3.10.	Funciones del equipo de trabajo.....	27
3.11.	Productos y servicios.....	29
3.12.	Maquinaria.	29
3.13.	Infraestructura y maquinarias	29

3.14. Comercialización	30
3.15. Prevención de riesgos laborales y seguridad industrial	30
CAPÍTULO IV	33
DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA EMPRESA BALANCEADOS CALDERÓN DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.....	33
4.1 Objetivos	34
4.2 Desarrollo.....	35
4.3 Plan de acción.....	46
4.4 Resultados alcanzados	49
4.5 Presupuesto	49
CAPÍTULO V	50
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
5.1 Conclusiones.....	51
5.2 Recomendaciones.....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	53
Anexos	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 FODA	25
Cuadro N° 2 Plan de acción	46
Cuadro N° 3 Presupuesto	49

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Organigrama	26
Gráfico N° 2 Proceso de comercialización	30

RESUMEN

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó como el tema diseño del plan de seguridad laboral y salud ocupacional aplicado en el entorno de la Empresa Balanceados Calderón del cantón Chone de la provincia de Manabí, mediante su ejecución se cumplieron con los objetivos específicos que permitieron para describir la metodología investigativa utilizada en el desarrollo del trabajo de campo, analizar los fundamentos teóricos de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, realizar un diagnóstico de la empresa Balanceados Calderón y describir los factores de riesgo laboral y salud ocupacional a los que se exponen los empleados de empresa Balanceados Calderón, se analizó los fundamentos teóricos a través de bibliografía especializada que sirvió de sustento al marco teórico la misma que fue citada parafraseada, se brindó como aporte el diseño del plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la empresa balanceados calderón del cantón Chone de la provincia de Manabí

PALABRAS CLAVES: Plan de seguridad laboral, salud ocupacional, Balanceados Calderón.

ABSTRAC

For the development of the research plan design theme occupational safety and occupational health applied in the vicinity of the Company Balanced Calderón Chone canton province of Manabí is selected by its implementation met the specific objectives posed that allowed study working conditions and health workers to identify risk factors, design a security system to develop risk prevention measures, organize activities according to priority risk factors, create and develop preventive activities and work habits insurance for employers and workers prevent accidents and illnesses, reduce injuries and damage to health caused by work assigning responsibilities to different levels in the organization to ensure a process of continuous improvement in health and safety, and implement a culture of prevention risk and a system of ongoing training for all staff, it was necessary to analyze the theoretical foundations through literature that served as a basis the theoretical framework, a diagnosis of an overview of the company and the plan design job security was conducted and occupational health.

KEYWORDS: Plan work safety, occupational health, Balanced Calderón

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a datos proporcionados por la (Organización Internacional del Trabajo, 2011), anualmente se producen 270 millones de accidentes de trabajo, 160 millones de enfermedades profesionales y mueren 2 millones de personas por estas dos causas; se producen pérdidas del 4% del PIB mundial, por ausencias del trabajo, tratamientos de las enfermedades y de incapacidades, así como prestaciones a sobrevivientes, en países en desarrollo las industrias primarias como la agricultura, pesca, industria maderera, minería y la construcción son las responsables de los mayores índices de accidentes y enfermedades vinculados al trabajo.

Como una respuesta a estos problemas generados en el trabajo, la seguridad laboral y la salud ocupacional aparecen como una estrategia de gestión que debe ser parte de toda empresa moderna y que tiene como finalidad implementar normas que ayuden a minimizar los riesgos producidos en el trabajo, reduciendo los accidentes, bajo el estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente.

En la investigación se considera el diseño de un plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón del cantón Chone de la provincia de Manabí, se debe destacar que en esta empresa no existen este tipo de normativas, el trabajo se realiza sin tener en cuenta los procedimientos, equipos ni especificaciones técnicas para su desarrollo, en consecuencia el diseño del plan busca dar un importante aporte que permita identificar y controlar los riesgos de salud y seguridad que se generan en el desarrollo de las actividades operativas y comerciales de la empresa, brindando potenciales beneficios a los trabajadores vinculados a las actividades de la empresa.

Para una mejor comprensión del lector la investigación fue organizada de forma coherente y lógica en cuatro capítulos detallados de la siguiente forma:

En el Capítulo I se presenta el plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón del cantón Chone de la provincia de Manabí, abarca aspectos como planteamiento del problema, justificación, objetivos, hipótesis, alcance, metodología y resultados esperados.

En el Capítulo II contiene el marco teórico de la investigación en donde se realiza la revisión teórica de los conceptos sobre trabajo, seguridad laboral y salud ocupacional, se elaboró a partir de bibliografía especializada.

En el Capítulo III se presenta un diagnóstico del funcionamiento de la empresa Balanceados Calderón del cantón Chone de la provincia de Manabí

En el Capítulo IV se expone el diseño del plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la empresa Balanceados Calderón del cantón Chone, el mismo que queda como el mayor aporte que se brinda mediante la investigación a la empresa.

Finalmente la investigación concluye con el Capítulo V donde se detallan las conclusiones y las recomendaciones de la investigación, además de la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I

**METODOLOGÍA DEL PLAN DE SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL
PARA LA EMPRESA BALANCEADOS CALDERÓN DEL CANTÓN CHONE DE LA
PROVINCIA DE MANABÍ AÑO 2014**

1.1 Planteamiento del problema de Investigación

Las empresas pecuarias representan un elemento vital para el desarrollo local y para la provincia de Manabí y así mismo para las familias quienes trabajan en ella, Insumos Calderón es una empresa situada en la ciudad de Chone, su objeto es la comercialización de productos pecuarios desde abril de 1999.

En Chone provincia de Manabí existen aproximadamente quince empresas que se dedican a la comercialización de productos pecuarios, todas estas empresas aún no han aplicado un plan de seguridad como lo establece la ley, es de suma importancia la aplicación de reglamentos internos de seguridad ya que sin las medidas apropiadas puede acarrear serios problemas para la salud no sólo para los empleados sino también para los empresarios. La inclusión de los planes de prevención de riesgos laborales y otras medidas de seguridad en las actividades en cada uno de los convenios laborales debe ser obligatoria y debe informar a sus empleados sobre estas medidas.

En la actualidad son muchas las empresas que carecen de un Plan de Seguridad Laboral y salud ocupacional, reglamento interno que es una herramienta de apoyo indispensable para alcanzar el éxito de la empresa y así alcanzar la eficiencia ya que este se encarga de prevalecer la integridad física y mental de quienes prestan los servicios en las empresas.

El recurso humano como el activo más importante de la empresa debe ser considerado el mejor activo que posee una compañía, por lo tanto la empresa debe brindarle todas las condiciones necesarias para que el personal desarrolle su trabajo, ya que en la medida en que el personal sea el más adecuado, el más competente, la eficiencia de la empresa será mayor ya que de manera directa los empleados brindan todos sus esfuerzos, habilidades, destrezas y conocimientos en favor del fortalecimiento de la empresa.

La falta de un Plan de Seguridad Laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón ha ocasionado que se enfrente a pérdidas económicas producidas por accidentes laborales, exponiendo a sus empleados a constantes riesgos, en muchos casos no se brindan las condiciones necesarias de acuerdo a lo que establece el reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente según decreto ejecutivo 2393.

Con estos antecedentes y realizando una observación en las instalaciones de Balanceados Calderón, podemos detectar la falta de:

- Implementos de vestimenta adecuada para el trabajo de los responsables del área operativa.
- Materiales, equipos y herramientas de protección que precautelen la integridad física y mental en caso de siniestro.
- Señalización y climatización.
- Normas de seguridad en el área operativa
- Políticas de seguridad para la empresa
- No hay capacitación sobre los posibles riesgos que pueden producirse por el uso inadecuado de alguna maquinaria.
- Capacitación como actuar frente a peligros laborales.

Considerando la problemática planteada Balanceados Calderón tiene toda la predisposición de asumir cambios que favorezcan el bienestar de sus empleados, busca mantener un lugar de trabajo seguro y minimizar el riesgo de accidentes laborales dentro de las instalaciones, con la aplicación de Seguridad Laboral y salud ocupacional se logrará prevenir, identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos a los que están expuestos los trabajadores, ayudando a prevenir y minimizar los riesgos laborales.

1.2 Formulación del Problema

¿Qué aspectos debe contemplar el plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la empresa Balanceados Calderón del cantón Chone de la provincia de Manabí año 2014?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Diseñar un plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón de la Provincia de Manabí del cantón Chone año 2014.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir la metodología investigativa utilizada en el desarrollo del trabajo de campo.
- Analizar los fundamentos teóricos de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional.
- Realizar un diagnóstico de la empresa Balanceados Calderón
- Describir los factores de riesgo laboral y salud ocupacional a los que se exponen los empleados de empresa Balanceados Calderón

1.4 Justificación

El desarrollo investigativo es importante porque mediante el plan de seguridad laboral y salud ocupacional para Balanceados Calderón se definieron las acciones y estrategias necesarias para preservar, mantener y mejorar la salud e integridad de los trabajadores en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.

En la práctica el diseño de un plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón, favorecerá las condiciones de trabajo, optimizará los procesos asegurando que los trabajadores desarrollen sus actividades de forma segura de acuerdo a los estándares internacionales y la legislación nacional.

Su relevancia responde a los beneficios que reporta la aplicación de la gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales, para lograr el permanente mejoramiento de la Seguridad y Salud dentro de las organizaciones y empresas modernas.

La presente investigación tiene como finalidad desarrollar las actividades para la empresa Balanceados Calderón que dentro del marco legal vigente y de acuerdo a las políticas, ayuden a la estructuración de un medio de trabajo que brinde condiciones adecuadas bajo un ambiente agradable, seguro y digno para los trabajadores, en el cual se puedan obtener los niveles de desempeño eficientes y rentables en la actividad económica y un buen medio para el aprovechamiento del recurso humano, cumpliendo con los deberes éticos y con respeto del medio ambiente.

1.5 Hipótesis General

La implementación de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional Balanceados Calderón disminuirá los riesgos frente a accidentes laborales y favorecerá la salud ocupacional de sus trabajadores

1.5.1 Hipótesis Específica

Existen factores de riesgo para los trabajadores de Balanceados Calderón que pueden atentar contra su integridad física y afectar los bienes materiales de la empresa.

Desarrollar medidas de prevención de riesgos, evitará riesgos de accidentes de los trabajadores.

Es factible disminuir las lesiones y daños a la salud provocados por el trabajo asignando responsabilidades a los diferentes niveles en la organización que garantice un proceso de mejoramiento continuo en salud y seguridad.

1.6 Alcance

A través de un estudio a la empresa Balanceados Calderón, se pudo diagnosticar actualmente los factores de riesgo ambientales y de salud, que de manera directa incurrirían en un impacto social negativo a los empleados y en los procesos desde la solicitud de los productos pecuarios, la recepción, almacenamiento y entrega de productos al cliente final, por ende el propósito del presente estudio es elaborar un modelo que sirva de guía para Balanceados Calderón y considere como estrategia principal y productiva, y así proceda a la aplicación del Plan de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional.

Este proyecto es aplicable en todas las áreas de la empresa y se puede tomar como referencia para otras empresas .locales que desean una mejora continua con el objetivo de alcanzar una mayor productividad.

1.7 Metodología

1.7.1 Tipo de investigación.

Investigación bibliográfica: Se utilizó la bibliografía que fue citada y parafraseada y que sirvió de sustento teórico mediante la revisión de textos especializados sobre el Plan de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional.

Investigación de campo: Permitió desarrollar la investigación en la empresa Balanceados Calderón, lugar desde donde se selecciona la información necesaria para identificar los riesgos laborales existentes.

1.7.2 Nivel de la investigación

Exploratoria.- De esta manera se desarrollará el tema en el contexto de la empresa Balanceados Calderón.

Descriptiva.- Se pueden detectar y organizar las actividades de acuerdo a los factores de riesgo prioritarios para mejorar las condiciones de los trabajadores referentes a Seguridad y Salud, además llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Propositiva: El análisis de la problemática tiene como finalidad dotar de un Plan de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional a la empresa Balanceados Calderón.

1.7.3 Métodos

Se utilizaron los siguientes métodos de investigación propuestos por Hernández (2006):

Inductivo: Permitió estudiar conceptos particulares sobre salud ocupacional, seguridad industrial, a fin de llegar a aspectos generales que sirvieron para elaborar las conclusiones aplicables a la realidad empresarial de Balanceados Calderón.

Analítico: Se utilizó para estudiar conceptos, característica, en general bibliografía del tema de investigación, descomponiéndolas para conocer cada una de ellas y luego reconstruir en un todo lógico y concreto en relación a Balanceados Calderón.

1.7.4 Técnicas

Observación Directa.- Se aplicó en todas las áreas Balanceados Calderón, a cuyo efecto, se observó la parte operativa de la misma y sus procesos; y así mismo a los clientes que mantenían una relación directa e indirecta con la empresa.

Investigación Documental.- Esta técnica se aplicó para conocer la falta de documentos como la falta de un manual de funciones, registro de accidentes laborales, contratos laborales que estipule el Art. 326 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, y otros instrumentos legales como el Código de Trabajo y todos los documentos relacionados con la problemática a investigar.

1.7.5 Población y muestra

La población de este proyecto está conformada por las personas vinculadas laboralmente a la empresa Balanceados Calderón integrados de la siguiente forma:

- 1 Gerente general
- 1 Contadora
- 1 Jefe de Planta
- 10 choferes
- 2 despachadores
- 35 operarios
- 2 personas encargadas de la limpieza

Muestra: En el desarrollo de la investigación se consideró el 100% de la población.

1.8 Resultados esperados

Minimizar el nivel de exposición a riesgos que puedan ocasionar a los trabajadores accidentes de Trabajo y/o Enfermedades Ocupacionales, creando condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado a lo previsto.

Diseñar programas dirigidos a fortalecer una cultura de seguridad y salud laboral entre los trabajadores de Balanceados Calderón

Adecuar a la empresa Balanceados Calderón estándares de seguridad de referencias.

Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en Balanceados Calderón.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 El trabajo

El trabajo de acuerdo a (Molina, 2004) es una aspiración social e individual del trabajador, moralmente válida, dinámica, por alcanzar un nivel de vida adecuado para él y su familia, garantizada por el Estado con acciones de protección y promoción que permitan la dignidad del trabajador y su familia, a través de acciones normativas y políticas, económicas, sociales, y culturales, que como mínimo aseguren el pleno empleo, estabilidad laboral, salario justo y condiciones adecuadas en el trabajo. (p. 83)

A partir del análisis de este concepto se identifican en los siguientes elementos definidos por (Martinez, 2006) explica que:

- “El trabajo es una aspiración social, moral y dinámica
- Es la garantía para conservar un nivel de vida
- Se promueve en un estado democrático; porque solo en el estado democrático se garantiza que existan las condiciones necesarias para que el trabajador se supere.
- Exige estabilidad laboral, salario justo y condiciones adecuadas” (p. 66)

La finalidad del derecho al trabajo es la protección del trabajador sus elementos principales son:

- El trabajo humano libre y personal.
- La relación de dependencia, caracterizada por la subordinación y el trabajo efectuado por cuenta ajena.
- El pago de la Remuneración como contraprestación. (Santibañez, 2007)

En consecuencia se puede señalar que el derecho al trabajo corresponde a un conjunto de preceptos de orden público que regulan las relaciones jurídicas en material laboral que tiene como finalidad garantizar el acceso a todos los derechos de los trabajadores que la ley les reconoce y que se encarga de regular los conflictos que en ese marco se desarrollan.

2.1.1 Accidentes de trabajo

A nivel mundial la (Organización Internacional del Trabajo, 2011) estima que “cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionados con el trabajo y cada 15 segundos, 160 trabajadores tienen un accidente laboral” (p. 102)

De acuerdo a la (Organización Internacional del Trabajo, 2011) “en el Ecuador cada 100 accidentes laborales solo 2 se llegan a registrar, lo que corresponde al sub-registro estimado del 98% de los accidentes y enfermedades profesionales” (p. 81)

Según el (Instituto de Seguridad Social del Ecuador , 2010) se reportaron “10392 siniestros laborales de los cuales el 98% corresponde a avisos de accidentes laborales y el 2% avisos de enfermedades profesionales, de las cuales en Manabí se registró 213 avisos”. (p. 11)

Los accidentes de trabajo son muy frecuentes en el entorno laboral comprenden una situación repentina que surge casualmente como producto de la actividad laboral y que ocasiona efectos tales como lesiones o muerte del trabajador.

De acuerdo a (Ruiz, 2003) existen cuatro elementos que pueden ayudar a determinar si un hecho es producto de un accidente de trabajo:

- Hecho repentino: producto de factores externos que provocan el accidente, por la desviación abrupta y desfavorable del proceso normal de trabajo.
- Relación causal, las causas del trabajo deben originarse en el desempeño o cumplimiento de la actividad laboral bajo características tales como: En el puesto de trabajo o fuera de él, en la ejecución de una actividad desarrollada en favor de la empresa, como producto de la cooperación, colaboración además de la ayuda mutua que se preste en la actividad laboral, durante pausas o períodos de descanso dentro de la jornada laboral en acciones relacionadas a la actividad laboral.
- Actividad laboral: comprende los accidentes propiamente producidos como consecuencia de las operaciones o tareas que surgen en el cumplimiento de las obligaciones o instrucciones de trabajo,

- La lesión: Corresponde al daño producido como una consecuencia producto de la actividad laboral. Puede ser parcial, total o incapacitante, esta última es la que produce la muerte del trabajador

2.2 Seguridad laboral

2.2.1 Definición

De acuerdo a (Ruiz, 2003) comprende “las técnicas y procedimientos que buscan eliminar o disminuir el riesgo de accidentes en el entorno laboral” (p. 3).

La seguridad laboral implica aspectos tales como:

- Crear condiciones orientadas a fomentar y mantener en los trabajadores su bienestar físico, mental y social;
- Prevenir las consecuencias negativas que se puedan generar en la salud de los trabajadores;
- Proteger a los trabajadores evitando potenciales riesgos que se generen en su entorno laboral y que puedan afectar su salud;
- Brindar un adecuado mantenimiento al entorno laboral, tomando en cuenta las necesidades físicas y mentales de los trabajadores.

La seguridad laboral implica un esfuerzo coordinado entre empleadores y trabajadores mediante la implementación de medidas que brinden las condiciones adecuadas para el desarrollo del trabajo tomando en cuenta aspectos relativos a la medicina laboral, higiene industrial, toxicología, formación y seguridad técnica, ergonomía y psicología, etc.

2.2.2 Riesgos laborales

De acuerdo a (Graus, 2010) “comprende la potencial posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo, para que este sea calificado según su gravedad, se valorará conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y su severidad o magnitud” (p. 8)

Los daños derivados del trabajo comprenden enfermedades, patologías, lesiones o accidentes laborales que se producen en el desarrollo de las actividades propias que le corresponden al trabajador, estas afectan el equilibrio físico, mental y social de la persona.

A criterio de (Ruiz, 2003) abarcan aspectos como:

- Condiciones de seguridad
- Riesgos físicos, químicos, biológicos o medio ambientales
- Condiciones propias del trabajo

Los riesgos ambientales se producen como consecuencia de la exposición a agentes mecánicos, químicos o físicos, o riesgos asociados a la organización del trabajo.

Los riesgos provocados por agentes mecánicos, se producen en los espacios de trabajo, por la interacción con máquinas, herramientas, equipos, objetos presentes, que causan lesiones, contusiones, traumatismos, u otras heridas.

El daño en el agente físico y químico se produce como consecuencia de la dosis que el organismo asimila del contaminante y que se clasifica de acuerdo al tipo de agente el que puede ser físico o químico.

Agente físico; que corresponde a la dosis de energía recibida por el cuerpo humano por unidad de tiempo, en ellos hay que considerar la zona u órgano afectada, el tipo de agente y sus características específicas, causados principalmente por factores tales como:

- Ruido
- Vibraciones
- Radiaciones
- Iluminación
- Temperatura

Agente químico; dosis de la sustancia que penetra en el cuerpo humano por unidad de tiempo, debe considerarse las vías de penetración en el organismo, siendo las más comunes la respiratoria o través de la piel, tienen como consecuencia enfermedades relacionadas con el aparato digestivo, sistema respiratorio, circulatorio, dermatosis, etc.

Son provocados por:

- Sólidos: polvos, humos
- Líquidos: nieblas, aerosoles
- Gaseosos: gases, vapores

Riesgos provocados por los agentes biológicos: causan enfermedades en el aparato respiratorio, digestivo, sistema circulatorio, etc, provocados por:

- Virus
- Protozoos
- Bacterias
- Hongos

Riesgos provocados por Carga de Trabajo: causa insatisfacción, fatiga, lumbalgia, etc., se producen como consecuencia de: Trabajos en cadena, repetitividad, exceso en el esfuerzo físico, malas posturas del trabajo.

Riesgos provocados por factores psicosociales: causan insatisfacción, depresión, estrés, afectan la calidad de las relaciones humanas y la organización del trabajo. (Ruiz, 2003)

Riesgo ergonómicos: Relacionados con la adaptación del trabajo al hombre, la ergonomía es una disciplina científico-técnica y de diseño que estudia la relación entre el entorno de trabajo (lugar de trabajo), y quienes realizan el trabajo (los trabajadores). Comprende el análisis del espacio físico de trabajo, ambiente térmico, ruidos, vibraciones, posturas de trabajo, desgaste energético, carga mental, fatiga nerviosa, carga de trabajo, y todo aquello que pueda poner en peligro la salud del trabajador y su equilibrio psicológico y nervioso, se ocupa del confort del individuo en su trabajo.

La ergonomía es definida por la (Revista cubana de enfermería , 2014) como la ciencia que busca proteger y mejorar la salud física, mental, social y espiritual de los trabajadores en su entorno laboral, lo que representa potenciales beneficios para la empresa, implica los conocimientos acerca de las habilidades humanas, sus limitaciones y características que son relevantes para el diseño de los puestos de trabajo.

En los riesgos ambientales se observan dos tipos de efectos: Los inmediatos y los diferidos.

Los efectos inmediatos se producen a raíz del daño que los causa, evolucionan inmediatamente agravándose o mejorando, se los conoce como efectos agudos.

Los efectos diferidos son definidos por (Graus, 2010) como la exposición continuada o repetida determinados niveles o dosis de uno o más agentes ambientales, supone la posibilidad de sufrir al cabo de un cierto tiempo una alteración de la salud, son definidos como riesgos crónicos, muchos de ellos no aparecen hasta meses o años después.

2.2.3 Prevención de riesgos

La prevención es importante para mitigar los riesgos laborales que son las actividades o medidas adoptadas o previstas por la empresa mediante la que se busca minimizar los riesgos los riesgos en el trabajo. (Ruiz, 2003)

Comprenden actividades con las que se busca evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, para lo que es necesario previamente realizar una evaluación de los potenciales riesgos laborales a fin de:

- Programar actividades de prevención.
- Evitar y combatir los riesgos.
- Evaluar los riesgos que no puedan evitarse.
- Capacitar al personal para que se adapte a todos los puestos de trabajo permitiendo reducir los efectos.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- Eliminar los potenciales peligros.
- Diseñar medidas para la prevención colectiva.
- Capacitar a los trabajadores.

Sobre la prevención de los riesgos laborales la Organización Mundial de la Salud señala que estas deben desarrollarse en tres niveles:

Prevención primaria: Busca evitar los riesgos o la aparición de los daños (materialización de los riesgos) a través del control eficaz de los riesgos que no pueden ser evitados, las acciones desarrolladas abarcan prevención en el diseño, en el origen, en el medio de transmisión, y sobre la propia persona.

Prevención secundaria: Corresponde a acciones preventivas que se toman como medida para dar un tratamiento eficaz para evitar riesgos o mayores daños a la salud.

Prevención terciaria: Se aplica durante la convalecencia de la enfermedad o luego de ella a fin de evitar la reincidencia o las recaídas.

2.2.4 Evaluación de los riesgos

La evaluación de riesgos de trabajo debe realizarse de acuerdo al siguiente proceso:

- Clasificación de las actividades.
- Análisis de los potenciales riesgos, peligros y daños que pueda ocasionar
- Probabilidad de ocurrencia de los potenciales riesgos, peligros y daños
- Valoración del nivel del riesgo. (Ruiz, 2003)

Evaluar los potenciales riesgos permitirá:

- Realizar una gestión preventiva.
- Analizar las condiciones medio ambientales y de seguridad
- Estudiar, reorganizar y mejorar la carga de trabajo

2.2.5 Plan de seguridad laboral

Un plan de seguridad laboral abarca las medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas con las que se busca prevenir los riesgos laborales, el que debe cumplir de forma obligatoria con los siguientes requisitos:

- Concebir a la seguridad como una responsabilidad de línea de acuerdo a la especialización de la empresa.
- Sujetarse a las condiciones de trabajo, el ramo de actividad, el tamaño, la localización de la empresa, etc., determinan los medios materiales preventivos.
- No limitarse sólo al área de producción, abarcará todas las áreas de la empresa.
- Crearse las condiciones para que el trabajador se adapte al trabajo, para lo que debe favorecer el entrenamiento, capacitación y preparación del personal, control de normas

de seguridad, implementación de simulacros, inspección de instalaciones. Complementada con la prevención de accidentes, incendios y robos.

- Promover la aplicación de los siguientes principios: Apoyar la administración, contar con personal específico para el área de seguridad, capacitar al nuevo personal sobre las instrucciones de seguridad laboral.

2.3. Salud Ocupacional

2.3.1 Definición

La (Organización Mundial de la Salud , 2013) define a “la salud ocupacional como la actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores. Esta disciplina busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo” (p.2)

De acuerdo al portal Web (Mediline Plus, 2014) los problemas de salud ocupacional ocurren en el trabajo o a causa del tipo de trabajo que realiza, estos incluyen:

- Cortaduras, fracturas, torceduras y distensiones o amputaciones
- Trastornos por movimientos repetitivos
- Problemas con el oído causados por la exposición al ruido
- Problemas de la vista o incluso ceguera
- Enfermedad causada por respirar, tocar o ingerir sustancias antihigiénicas
- Enfermedad causada por la exposición a la radiación
- Exposición a gérmenes en lugares relacionados con el cuidado de la salud.

2.4. Marco jurídico de la seguridad laboral y la salud Ocupacional en el Ecuador

La investigación se sustenta en las siguientes disposiciones legales

La (Constitución de la República del Ecuador, 2008), que garantiza el derecho al trabajo:

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas

trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. (p. 19)

Art. 326. Numeral 5.- “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar” (p. 9)

Numeral 6.- “Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley”. (p. 9)

Art. 332.- El Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras, lo que incluye la eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva, el acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad. Se prohíbe el despido de la mujer trabajadora asociado a su condición de gestación y maternidad, así como la discriminación vinculada con los roles reproductivos. (p. 9)

Se sustenta además en el (Código de Trabajo, 2005) que en la parte pertinente señala:

Art. 42 numeral 2: Son obligaciones del empleador: 2. Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad; (p. 19)

Art. 410.- Obligaciones respecto de la prevención de riesgos.- Los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida.

Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo. (p. 19)

2.5. Normas internacionales de seguridad laboral y la salud ocupacional

Internacional se conoce como OHSAS 18001 a las normas reconocidas a nivel internacional que regulan la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo, han sido diseñadas en compatibilidad con las normas ISO 9001 e ISO 14001 con la finalidad de las empresas y organizaciones en general puedan cumplir eficazmente con sus obligaciones en materia de salud y seguridad laboral.

OHSAS 18001 abarca aspectos claves tales como:

- Planificación para identificar, evaluar y controlar los riesgos
- Programa de gestión de OHSAS
- Estructura y responsabilidad
- Formación, concienciación y competencia
- Consultoría y comunicación
- Control de funcionamiento
- Preparación y respuesta ante emergencias
- Medición, supervisión y mejora del rendimiento (Seguridad y salud en el trabajo , 2010)

La norma OHSAS 18001 es un documento base para toda empresa que busque implantar un procedimiento específico que permita minimizar los potenciales riesgos asociados con la salud y la seguridad en el entorno laboral

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA BALANCEADOS CALDERÓN

3.1. Situación actual de la empresa

La organización en estudio es una empresa privada cuyo nombre es Balanceados Calderón fue creada y constituida desde abril 1999, como una empresa de responsabilidad limitada, tiene como objeto la comercialización de productos pecuarios, su distribución lo realiza a nivel local, provincial, y nacional.

La empresa Balanceados Calderón mediante la resolución 008 – CPO – 013- 2013 – ANT, obtuvo el permiso para la transportación de balanceados.

3.2. Ubicación actual de la empresa

Se encuentra ubicada en la provincia de Manabí, cantón Chone, en la avenida Eloy Alfaro y ciudadela Kennedy, su localización le permite a los clientes tener una entrada fácil de acceso para desembarcar los productos pecuarios.

3.3. Misión

Ser reconocida como una empresa líder a nivel provincial en el sector de la comercialización de productos balanceados de alta calidad, basándose en procesos de eficiencia operacional a fin de alcanzar y mejorar la cobertura y márgenes del negocio para aprovechar las oportunidades comerciales que se presentan en el mercado.

3.4. Visión

Ser una empresa líder en la comercialización productos balanceados a fin de satisfacer la demanda del mercado provincial mediante la comercialización de un producto de calidad y con un buen precio, cuyo soporte sea el aprovechamiento de la experiencia de su talento humano.

3.5. Valores

Son valores de Balanceados Calderón:

- Conciencia Ambiental.
- Responsabilidad Social.
- Compromiso con la calidad.
- Honestidad y Transparencia.
- Respeto.
- Amor al Éxito

3.6. Objetivos de la empresa

Crear un vínculo de confianza entre Balanceados Calderón y sus clientes en el proceso de comercialización de sus productos, brindando total apertura a los clientes para que visiten la planta a fin de que verifiquen la calidad y el estado del producto a adquirir.

3.7. FODA

Cuadro N° 1 Foda

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Prestigio empresarial • Eficiente personal operativo. • Ubicación estratégica • Eficiente sistema de comercialización • Amplio conocimiento del proceso de elaboración de productos balanceados • Reconocimiento en la zona norte de Manabí • Liderazgo de la gerencia • Adecuado clima laboral • Incentivos económicos a empleados • Valor agregado a los productos procesados • Rentabilidad de la actividad comercial 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos laborales • Falta de capacitación permanente a sus empleados • Daños en la maquinaria • Limitado espacio • Uso limitado de la tecnología
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a recursos financieros • Capacidad comercial • Acceso a recursos tecnológicos • Escasa competencia en la comercialización de productos balanceados • Cobertura provincial • Conocimiento de gustos y preferencias de los clientes, para poder satisfacer sus necesidades. • Incremento de la demanda local y provincial • Potencial crecimiento del sector agro industrial • Convenios para la comercialización con países fronterizos • Convenios con el Ministerio de Agroindustria 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada capacidad de endeudamiento. • Crisis económica • Regulaciones laborales • Incrementos en los costos de la materia prima • Incrementos en los costos de las maquinarias • Elevados impuestos • Competencia extranjera
---	---

Fuente: Balanceados Calderón

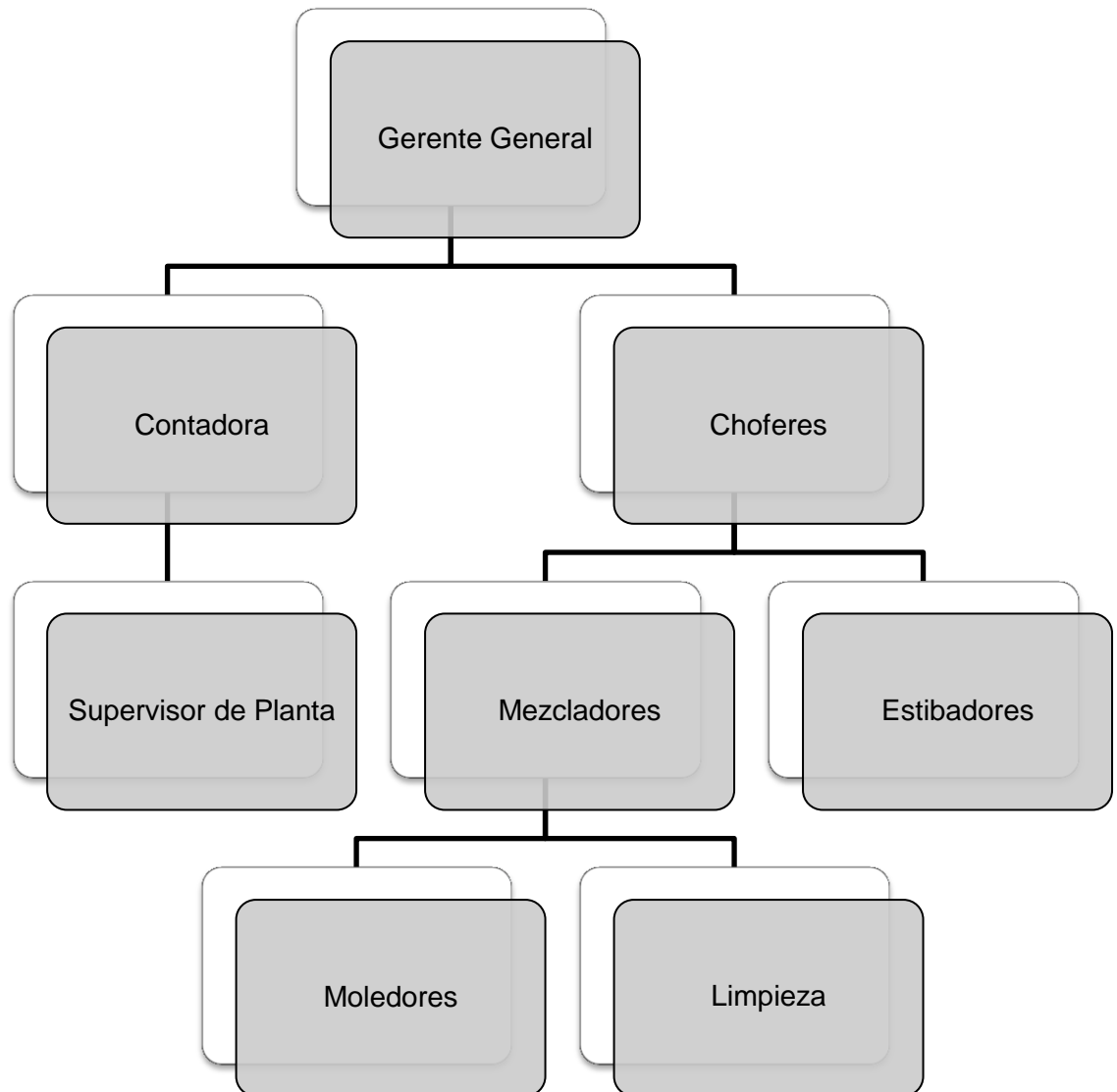
Elaborado por: Autor de la investigación

3.8. Estructura organizacional

La empresa Balanceados Calderón con la finalidad de minimizar costos de carácter administrativo cuenta con estructura sencilla denominada organizacional funcional centralizada o por funciones.

Esta estructura le permite agrupar las tareas y actividades por funciones, favoreciendo la estabilidad y la eficiencia de los trabajadores, además que posee como principal ventaja que no requiere mayor control de las actividades.

Gráfico N° 1 Organigrama Jerárquico



Fuente: Balanceados Calderón

Elaborado por: Autor de la investigación

3.9. Recurso humano

Balanceados Calderón cuenta con una totalidad de 50 empleados quienes laboran ocho horas diarias bajo la modalidad de contrato y se encuentran debidamente asegurados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- 1 Gerente general
- 1 Contadora

- 1 Supervisor de Planta
- 10 choferes
- 35 operarios (entre estibadores, mezcladores y moledores)
- 2 personas encargadas de la limpieza

3.10. Funciones del equipo de trabajo

Gerente General

Puesto ocupado por el propietario de Balanceados Calderón, encargado de vigilar, controlar, y regular las actividades comerciales:

- Contratar el personal.
- Elaborar el presupuesto de la empresa
- Manejar las finanzas
- Realizar las operaciones bancarias, civiles y mercantiles.
- Vigilar la contabilidad

Contadora

Desarrolla las siguientes funciones:

- Encargado de receiptar los pagos por la comercialización de los productos
- Lleva la contabilidad de la empresa
- Paga los sueldos
- Realiza la declaración de impuestos

Supervisor de planta

Cumple las siguientes funciones:

- Informar al gerente general de las actividades e la empresa
- Organizar de forma ágil el proceso de comercialización
- Verifica el estado de las maquinaria
- Control del proceso de distribución del producto comercializado.
- Controlar el trabajo del despachador, los empleados y choferes.

- Receptar y entregar los productos comercializados dentro de la planta
- Verificar las condiciones del almacenamiento de los productos balanceados
- Informar el estado de los productos balanceados

Choferes:

El despachador realiza funciones para:

- Transportar los productos balanceados
- Receptar y entregar los productos comercializados a nivel provincial
- Verificar las condiciones del almacenamiento de los productos balanceados en los contenedores
- Entregar las facturas por la comercialización a la contadora.

Estibadores

- Realizar la estibada de los sacos de un lugar a otro, desde su bajada y despacho, desde que hace el descargo de la materia prima hasta el despacho a los clientes finales
- Cargar los balanceados hasta las unidades de transporte

Moledores

- Operar los molinos
- Verificar que el producto cumpla con estándares de calidad.
- Empacar los balanceados

Mezcladores

- Operar los mezcladores y molinos
- Verificar que el producto cumpla con estándares de calidad.

Limpieza:

- Mantener limpia la parte interna y externa de la planta

- Cuidar las áreas verdes
- Limpiar las maquinarias
- Ubicar la basura en contenedores

3.11. Productos y servicios

Balanceados Calderón se encarga de la comercialización de insumos para la alimentación de ganado porcino y vacuno, ofrece a sus clientes el servicio de transporte para entregar a domicilio el producto solicitado.

3.12. Maquinaria.

3.13. Infraestructura y maquinarias

Balanceados Calderón cuenta con la siguiente estructura física:

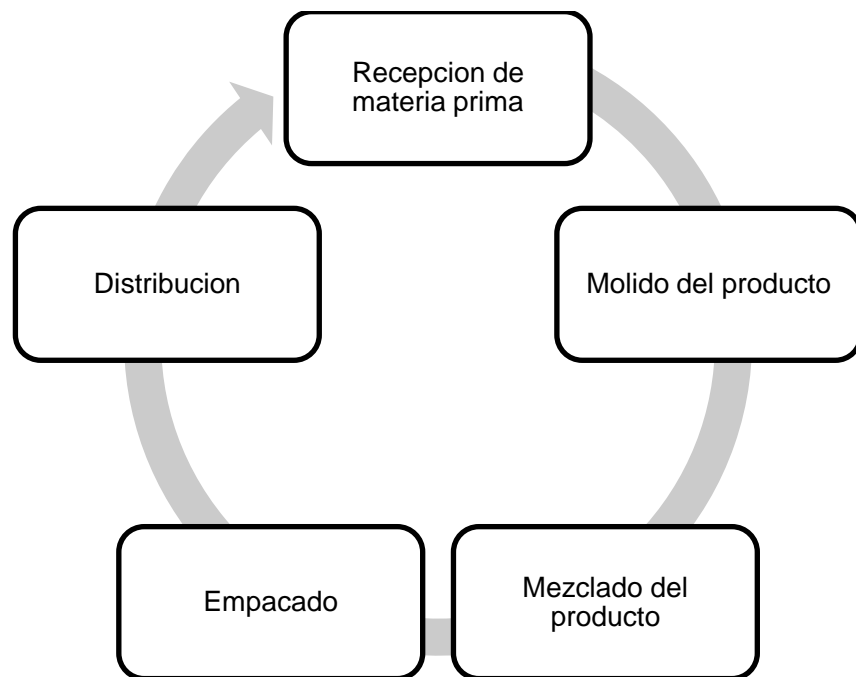
- Gerencia
- Contaduría
- Recepción de pedidos
- 1 galpón con un área de 30 x 20 metros cuadrados
- Área de carga
- Área de parqueo

En relación a la maquinaria se encuentran

- 2 molinos
- 3 mezcladoras
- 10 carros de carga

3.14. Comercialización

Gráfico N° 2 Proceso de comercialización



Fuente: Balanceados Calderón

Elaborado por: Autor de la investigación

3.15. Prevención de riesgos laborales y seguridad industrial

La empresa Balanceados Calderón, no ha aplicado un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, ni un documento que lo soporte, en este lugar que se pueden evidenciar un gran número de problemas de seguridad laboral y salud ocupacional que puede tener efectos negativos sobre los trabajadores durante el desempeño de sus actividades.

Riesgo de los Estibadores: Riesgo Alto – Alto

- Daños a la columna vertebral por mala posición

- Daño visual provocado por partículas del polvo de los productos balanceados
- Daño muscular
- Alergias respiratorias
- Alergias cutáneas

Riesgos de los Mezcladores: Riesgo Alto – Medio

- Riesgos de mutilaciones por el inadecuado manejo de la maquinaria
- Daños a la columna vertebral por mala posición
- Daño visual provocado por partículas del polvo de los productos balanceados
- Daño muscular
- Alergias respiratorias
- Alergias cutáneas

Riesgo de los Moledores de Maíz: Riesgo Alto – Alto

- Riesgos de mutilaciones por el inadecuado manejo de la maquinaria
- Ceguera
- Alergias cutáneas
- Alergias respiratoria
- Infiltración en la garganta.

Observación: Esta actividad dentro de la empresa Calderón es la más peligrosa considerada como un riesgo alta-alta, ya que si no se hace las cosas con las precauciones indicada puede producir mutilaciones quienes la utilizan.

Supervisor de Planta

- Ceguera
- Alergias cutáneas
- Alergias respiratoria
- Infiltración en la garganta.

Choferes

- Asaltos
- Accidentes de tránsito

Personal de limpieza

- Alergias cutáneas
- Alergias respiratoria
- Infiltración en la garganta.

Secretaria

- Alergias cutáneas
- Alergias respiratoria
- Infiltración en la garganta.
- Daños a la columna vertebral por mala posición

CAPÍTULO IV

DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA EMPRESA BALANCEADOS CALDERÓN DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

4.1 Objetivos

- Difundir entre los trabajadores de Balanceados Calderón la política de salud ocupacional y seguridad para la prevención de accidentes y control de riesgo
- Incentivar al personal de la empresa a realizar sus actividades de manera segura mediante el uso adecuado del Equipo de Seguridad Personal
- Garantizar un buen nivel de salud ocupacional del personal
- Brindar al personal capacitación para que en caso de una emergencia se tomen las medidas necesarias.
- Brindar condiciones seguras a los trabajadores en todos los lugares donde se estén desarrollando actividades que impliquen algún riesgo a los mismos

4.2 Desarrollo

Para el diseño plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la empresa balanceados calderón del cantón Chone de la provincia de Manabí se toma como referencia Plan Mínimo de Riesgos propuesto por el (Ministerio de Relaciones Laborales, 2014)

CAPÍTULO I DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Art. 1. Obligaciones Generales

- a. Cumplir y hacer cumplir el plan de seguridad laboral.
- b. Bridar a los trabajadores de Balanceados Calderón las normas seguridad laboral.
- c. Proporcionar a los trabajadores equipos de protección personal de acuerdo a los riesgos identificados
- d. Difundir y entregar a los trabajadores el plan de seguridad laboral.
- e. Capacitar a los trabajadores sobres los riesgos y las medidas de prevención.
- f. Comunicar oportunamente a las autoridades los accidentes y enfermedades producidas en el entorno laboral.

Art. 2. Obligaciones Generales y Derechos de los Trabajadores de Balanceados Calderón

- a. Cumplir con las normas del plan de seguridad laboral.
- b. Usar de forma adecuada los equipos y materiales de trabajo
- c. Utilizar de forma adecuada los equipos de protección individual.
- d. Cuidar las maquinarias y los materiales de trabajo.
- e. Manejar las maquinarias y herramientas bajo previa capacitación
- f. Informar al jefe de planta de situaciones que puedan poner en riesgo la salud o vida de los trabajadores

Art. 3. Prohibiciones a Balanceados Calderón

- a. Obligar a sus trabajadores a laborar en ambientes peligrosos sin las medidas preventivas.

- b. Autorizar a los trabajadores a trabajar en estado embriaguez o bajo algún tipo de drogas
- c. Permitir el trabajo en máquina sin el uso de las seguridades necesarias
- f. Incumplir las disposiciones señaladas en el plan de seguridad laboral y salud ocupacional
- h. Autorizar al trabajador realizar una actividad sin previa capacitación.

Art. 4. Prohibiciones a los Trabajadores de Balanceados Calderón

- a. Fumar o ingerir bebidas alcohólicas en horas laborables
- b. Ingresar al trabajo bajo los efectos del alcohol o el uso de sustancias estupefacientes.
- c. Generar un ambiente desagradable en el entorno laboral
- d. Trabajar sin los equipos y herramientas necesarias para prevenir los accidentes.
- e. Realizar un trabajo sin autorización o capacitación
- f. Manejar las máquinas en condiciones de inseguridad

Art. 5. Incumplimientos

- a. Los trabajadores están obligados a acatar las medidas contenidas en el plan de seguridad laboral y salud ocupacional

Art. 6. Sanciones

- a. El incumplimiento de las reglas del plan de seguridad laboral y salud ocupacional constituyen falta grave y es causa de terminación del contrato
- b. Si por falta grave o negligencia del trabajador se producen daños en las maquinarias o en las instalaciones, el trabajador responsable será despedido de forma inmediata.

CAPÍTULO II

RESPONSABLE DE SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

Art. 7. BALANCEADO CALDERÓN con 50 trabajadores, cuenta con un Responsable de Seguridad, quien debe informar al Gerente General.

Art. 8. Son funciones del Representante de Seguridad:

- a. Reconocer y evaluar riesgos que se producen en el entorno laboral;
- b. Brindar capacitación permanente a los trabajadores en Seguridad Industrial;
- c. Registrar los accidentes que se generen en el entorno laboral.

CAPÍTULO III

DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROPIOS DE BALANCEADOS CALDERÓN

Art. 9. Balanceados Calderón es responsable de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos, la fin de determinar la probabilidad de ocurrencia y las medidas para minimizar los potenciales peligros..

TÍTULO I

RIESGOS FÍSICOS

Art. 10 Ruido.- BALANCEADOS CALDERON revisa los niveles de ruido para prevenir enfermedades ocupacionales.

Los trabajadores, que se expongan a ruido especialmente las personas que manejen las máquinas harán uso de los equipos de protección auditiva necesarios, además de acatar las medidas preventivas como; recesos o descansos durante la jornada y rotación del personal para evitar que su exposición a ruido cause daños. Si es posible y lo amerita, se realizará el anclaje de máquinas y aparatos que produzcan ruidos o vibraciones, para lograr su óptimo equilibrio estático y dinámico.

Las máquinas que produzcan ruidos o vibraciones se deberán ubicar en lo posible en recintos aislados, o alejados de lugares de aglomeración de personal, si el proceso lo permite, y serán objeto de un programa de mantenimiento adecuado que aminore en lo posible la emisión de ruido.

Las áreas de oficinas y de concentración de personal no deberán superar niveles de ruido de 65 a 70 dBA. Los trabajadores expuestos, dentro de su programa de medicina preventiva serán controlados a través de la realización de audiometrías anuales o cuando la patología lo amerite

Art. 10. Riesgos Eléctricos

- a. Los tableros de energía eléctrica deben ser instalados en sitios especiales por técnicos electricistas.
- b. Los electricistas deben encargarse de la instalación, mantenimiento o reparación de equipos o instalaciones eléctricas.
- c. Se señalizará los tableros eléctricos
- d. Todos los equipos y maquinarias eléctricas deben tener conexión a tierra.

Art. 11. Riesgos respiratorios

Para evitar riesgos Respiratorios Balanceados Calderón aplicará las siguientes medidas preventivas

- a. Las áreas de trabajo deben tener una adecuada temperatura
- b. Se revisará los equipos de ventilación y acondicionadores de aire
- c. El personal que manipule directamente los productos deberá utilizar mascarillas de protección.

Art. 12. Riesgos visuales

- a. Deberá existir adecuada iluminación natural o artificial
- b. La iluminación natural se complementará cuando sea necesario por medios artificiales.

Art. 13. Riesgos cutáneos

Para evitar riesgos cutáneos Balanceados Calderón aplicará las siguientes medidas preventivas

- a. El personal que manipule directamente los productos deberán utilizar el equipo de protección corporal para evitar daños a la piel.

TÍTULO II RIESGOS MECÁNICOS

Art. 13. Operación Segura

- a. Las herramientas serán operadas por los trabajadores.
- b. Se le dará mantenimiento preventivo a la maquinaria
- c. Debe utilizarse el etiquetado para evitar accidentes
- d. Los molinos y mezcladores deben ser operados estrictamente por el personal previo conocimiento de los riesgos que su manejo implica.

Art. 13. Orden y Limpieza

- a. Todo el personal de la empresa deberá cooperar en el orden y la limpieza
- b. El personal de limpieza debe verificar el estado del galpón de Balanceados Calderón

TÍTULO III RIESGOS BIOLÓGICOS

Art. 14. El GAD Chone es responsable de realizar el desalojo de los desechos sólidos o líquidos.

Art. 15. La empresa tomará las medidas preventivas ante la contaminación causada por las partículas que se generen en el procesamiento de los balanceados.

TÍTULO IV RIESGOS ERGONÓMICOS

Art. 16. BALANCEADOS CALDERÓN debe verificar que las tareas que ejecuta el personal no afecten el sistema muscular.

Art. 17. El personal debe informar sobre situaciones que afecten ergonómicamente su salud durante su jornada de trabajo.

RIESGOS PSICOSOCIALES

Art. 18. BALANCEADOS CALDERÓN evitará la sobrecarga o estrés o las a enfermedades laborales o accidentes de trabajo.

Art. 19. Se respeta la jornada laboral, no se excederá el número de horas extras establecidas por ley.

TÍTULO VI DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Art. 20. Se reemplazará la maquinaria deteriorada.

Art. 21. El Equipo de Protección Personal (EPP) cumple con normas internacionales o con la normas INEN equivalentes a esas. Es obligatorio que el personal use durante las horas de trabajo los implementos de protección personal. El EPP que se requerirá dentro de las áreas de trabajo será el siguiente:

Guantes Estos deberán utilizarse siempre, durante las actividades que impliquen algún tipo de riesgo a las manos y cuando se utilicen elementos de carácter peligroso, irritante o tóxico. Para el manejo de plaguicidas por personal de bodega y fumigadores se procura el uso de guantes de nitrilo.

Mascarillas Este tipo de protección debe ser utilizada cuando exista presencia de partículas que puedan afectar a las vías respiratorias o vapores que sean tóxicos, sean estos agroquímicos, vapores y partículas, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

Protección ocular Se deberá utilizar lentes de seguridad especialmente cuando exista presencia de agroquímicos, partículas sólidas, fluidos o polvo que puedan afectar a los ojos.

CAPÍTULO IV

DE LOS ACCIDENTES MAYORES

TÍTULO I

PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Art. 22.- Dentro de las reglas que se deberá observar para evitar incendios y explosiones son:

- a. Se prohíbe fumar, encender llamas abiertas, utilizar aditamentos o herramientas capaces de producir chispas cuando se manipulen líquidos inflamables.
- b. Al terminar la jornada de trabajo se debe desconectar y apagar todo equipo eléctrico salvo que sea necesario mantenerlo conectado por su propia naturaleza.
- c. El personal de limpieza verificará que todos los equipos y maquinas queden apagados.

Art. 23. Organización de Respuesta

- a. BALANCEADOS CALDERÓN capacitará a los trabajadores sobre respuesta a Emergencias.

Art. 24. Los equipos de control de incendio contarán con señales de aviso.

Art. 25. El personal informa al técnico la descarga de un extintor asignado a su área, para su reposición.

TÍTULO II

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y ASALTOS

Art. 26.- Dentro de las reglas que se deberá observar para evitar accidentes de tránsito y asaltos se identifican:

- a. Movilizar el producto durante el día
- b. No exceder límites de velocidad

- c. No subir a los vehículos a personal que no esté vinculado a Balanceados Calderón

CAPÍTULO V

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Art. 27. Señalización de Seguridad

- a. BALANCEADOS CALDERÓN aplicará las normas INEN para la señalización.
- b. La señalización de seguridad está compuesta por:
- Señales de Alerta
 - Señales de Prohibición
 - Señales de Evacuación
 - Uso de Equipo de Protección Personal
 - Extintores y red contra incendios
- c. Se difundirán las señales de evacuación, ubicación y significado.
- d. Los avisos que indiquen lugares de peligro, no serán retirados

CAPÍTULO VI

DE LA VIGILANCIA Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

Los empleados deben someterse a exámenes médicos sin costo para los trabajadores realizados durante la jornada de trabajo.

Art. 28. Exámenes médicos pre-empleo. Previo a la contratación del personal nuevo se realizará una ficha médica para conocer el estado general de salud del aspirante.

Art. 29. Exámenes médicos preventivos. El personal contará con ficha médica y análisis de laboratorio

Art. 30. Exámenes médicos de retiro.- El personal de salida contará con exámenes médicos y ficha médica de ingreso.

TÍTULO II

REGISTRO DE ACCIDENTES - INCIDENTES

Art. 31. Es obligación del técnico llevar el registro de la accidentalidad y la evaluación estadística de los resultados.

Art. 32. La tasa de riesgo y los índices de frecuencia y gravedad.- Se calcularán en base a las fórmulas estadísticas descritas en el Art. 48 del Reglamento General del Seguro de Riesgos del Trabajo. Resolución 741.

Art. 33. Se presenta un informe semestral al Ministerio de Relaciones Laborales y a Riesgos del Trabajo,

TÍTULO I

CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Art. 34. La capacitación se centra en:

- a. Inducción general del Plan Seguridad y Salud
- b. Inducción específica al puesto de trabajo:
- c. Reporte de accidentes, incidentes, acciones y condiciones inseguras.
- d. Otras capacitaciones necesarias.

Art. 35. Los trabajadores deben velar por su seguridad y la de sus compañeros, mediante el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.

TÍTULO II

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD

Art. 36. BALANCEADOS CALDERÓN implementa el plan de seguridad que será presentado ante Riesgos del Trabajo (IESS)

TÍTULO III

BOTIQUÍN DE EMERGENCIA

Art. 37. Se contará con un botiquín de emergencia que estará a disposición de los trabajadores durante la jornada laboral, el que deberá estar provisto de todos los insumos necesarios, que permitan realizar procedimientos sencillos que ayuden a realizar los primeros auxilios en caso de accidentes.

Art. 38. El listado de los elementos componentes del botiquín estará orientado a las necesidades más corrientes del trabajo. Se sugiere como mínimo considerar lo siguiente: Desinfectantes y elementos de curación como gasa para vendaje, gasa estéril, venda elástica, algodón, esparadrapo, jeringuillas, agujas, alcohol, agua oxigenada, jabón quirúrgico, etc. Medicación para intoxicación por químicos (PAM, toxogonin y atropina) Antitérmica y analgésica (acetaminofen, diclofenac sódico). Antihistamínicos y antialérgicos (difenhidramina) bajo supervisión médica. Antiácido (hidróxido de aluminio o de magnesio). Antiespasmódicos y anticolinérgicos. Varios (toxoides tetánico, carbón activado).

Art. 39.- Traslado de Accidentados y Enfermos Prestados los primeros auxilios se procederá, en los casos necesarios, al rápido y correcto traslado del accidentado o enfermo al centro asistencial más cercano, que tenga la capacidad de atender el caso y que pueda proseguirse el tratamiento. Para ello, la empresa facilitará los recursos necesarios para el traslado del enfermo o accidentado, en forma inmediata, al respectivo centro hospitalario.

CAPÍTULO VII

GESTIÓN AMBIENTAL

Art. 40.- Todas las actividades de BALANCEADOS CALDERÓN sobre Gestión Ambiental, cumplirá con la legislación vigente en materia ambiental.

Art. 41. Disposición de desechos sólidos. Se contará con un sistema adecuado de recolección, almacenamiento, protección y eliminación de desechos.

Art. 42. El manejo de aguas y residuos líquidos. Las aguas servidas irán la red de alcantarillado.

CAPÍTULO VIII
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 43. Quedan incorporadas las disposiciones del Código de Trabajo, sobre seguridad y salud ocupacional

4.3 Plan de acción

Cuadro N° 2 Plan de acción

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
Realizar un diagnóstico de las condiciones de seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar las instalaciones de Balanceados Calderón 	Ing. Katherine Veliz Zambrano	9 de septiembre del 2014
	<ul style="list-style-type: none"> • Observar las condiciones de trabajo del personal 	Ing. Katherine Veliz Zambrano	9 de septiembre del 2014
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar potenciales riesgos laborales de acuerdo a las actividades de trabajo 	Ing. Katherine Veliz Zambrano	9 de septiembre del 2014
	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar los riesgos laborales de acuerdo a actividades de trabajo. 	Ing. Katherine Veliz Zambrano	9 de septiembre del 2014
	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogar con el personal de Balanceados Calderón sobre los riesgos de trabajo 	Ing. Katherine Veliz Zambrano	12 de septiembre del 2014
Diseñar el plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el contenido del Plan Mínimo de Riesgos propuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales 	Ing. Katherine Veliz Zambrano	17 de septiembre del 2014

Balanceados Calderón	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón tomando como base el Plan Mínimo de Riesgos propuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales. 	Ing. Katherine Veliz Zambrano	2 de Octubre del 2014
Socializar las normas del plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón con el gerente propietario.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar una reunión con el propietario de la Empresa Balanceados Calderón • Presentar al gerente el diseño del plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón • Analizar junto al gerente las disposiciones del plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón • Realizar los cambios propuestos por el gerente 	Ing. Katherine Veliz Zambrano Ing. Juan Pablo Calderón	7 de Octubre del 2014 16 de Octubre del 2014

	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega y tramitación ante el Ministerio de relaciones laborales del Plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón 	Ing. Juan Pablo Calderón	22 de Octubre del 2014
Ejecutar capacitación a los empleados sobre el plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón	<ul style="list-style-type: none"> • Invitación a los empleados de Balanceados Calderón para la ejecución de la capacitación 	Ing. Katherine Veliz Zambrano Ing. Juan Pablo Calderón	27 de Octubre del 2014
	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida a los empleados de Balanceados Calderón • Charla a cargo del asesor profesional • Socialización de las normas del Plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón • Almuerzo con los empleados • Clausura de la capacitación 	Ing. Katherine Veliz Zambrano Ing. Juan Pablo Calderón	3 de noviembre del 2014

Fuente: Balanceados Calderón

Elaborado por: Autor de la investigación

4.4 Resultados alcanzados

Mediante el desarrollo del Plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se diseñó un Plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón que fue entregado por parte de la Gerencia al Ministerio de Relaciones Laborales para su tramitación y aprobación
- Se capacitó al personal de la Empresa Balanceados Calderón sobre las principales normas de seguridad laboral y salud ocupacional.
- Se difundió entre los empleados el Plan seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón.

4.5 Presupuesto

El recurso financiero que se utilizó en la ejecución de la Propuesta en Balanceados Calderón fue de 970 dólares.

Cuadro N° 3 Presupuesto

Cantidad	Rubros de gastos	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
40	Almuerzos	U	3.00	120.00
1	Asesoría profesional	U	200.00	200.00
	Alquiler del local para la capacitación	U	100.00	100.00
	Movilización	U	50.00	50,00
	Elaboración de folletos plan de seguridad laboral y salud ocupacional	U	300.00	300.00
	Materiales para la Ejecución de talleres	U	200.00	200.00
TOTAL				970.00

Fuente: Balanceados Calderón

Elaborado por: Autor de la investigación

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

En la Empresa Balanceados Calderón se identifican una gran cantidad de riesgos laborales que pueden afectar la salud e integridad de sus trabajadores, entre los que se encuentra la exposición a material particulado fino que puede provocar daños visuales y respiratorios.

Las diferentes áreas de trabajo de la Empresa Balanceados Calderón no cuentan con las señaléticas necesarias para la prevención de accidentes, además de que no existen extintores, botiquín, mangueras u otro tipo de materiales necesarios en caso de emergencia

Los empleados de la Empresa Balanceados Calderón en el desarrollo de sus actividades personales no cuentan con la indumentaria apropiada para la protección personal, generalmente realizan sus actividades sin ningún tipo de equipamiento.

El plan de seguridad laboral y salud ocupacional para la Empresa Balanceados Calderón de la Provincia de Manabí, contribuirá a mejorar las condiciones de trabajo de los empleados al establecer medidas preventivas ante los riesgos que puedan atentar contra la integridad física de estos y de los bienes materiales de la empresa.

La elaboración de un Plan de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional es fundamental para que la empresa cumpla con disposiciones nacionales e internacionales que se exige a las organizaciones modernas, que deben ofrecer a sus empleados condiciones seguras para que puedan desarrollar su trabajo.

Las condiciones y salud actual de los trabajadores de la empresa Balanceados Calderón no han sido óptimas debido a la carencia de un Plan de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, las actividades generalmente se han desarrollado de forma empírica y sin ningún tipo de prevención.

5.2 Recomendaciones

Informar a los empleados de la Empresa Balanceados Calderón de los principales riesgos laborales que pueden afectar su salud como consecuencia del tipo de actividad que desarrollan, a fin de que apliquen las medidas preventivas necesarias.

Implementar en la Empresa Balanceados Calderón las señaléticas y equipo necesario para la prevención y mitigación de accidentes de trabajo.

Dotar al personal de la Empresa Balanceados Calderón de indumentaria de protección para evitar la exposición directa en el desarrollo de sus actividades laborales

Balanceados Calderón mediante el diseño del Plan de seguridad laboral y salud ocupacional busca la implantación y certificación de un sistema de gestión de seguridad ocupacional basado en OHSAS 18001.

Difundir entre todo el personal de Balanceados Calderón el Plan de seguridad laboral y salud ocupacional para garantizar su correcta aplicación.

Presentar ante riesgos de trabajo del IESS el Plan de seguridad laboral y salud ocupacional de Balanceados Calderón para su aprobación.

BIBLIOGRAFÍA

- Código de Trabajo*. (2005). Quito: Registro Oficial del Ecuador. .
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Quito: Registro Oficial.
- Graus, M. (17 de 3 de 2010). *Seguridad Laboral* . Recuperado el 09 de 08 de 2014, de http://www.f2i2.net/web/publicaciones/libro_seguridad_industrial/lsi_cap04.pdf
- Instituto de Seguridad Social del Ecuador . (2010). *Informe sobre riesgo laboral* . Quito.
- Martinez, J. (2006). *Derecho al Trabajo*. Barcelona: Netbiblo.
- Mediline Plus. (12 de 6 de 2014). *Salud Ocupacional* . Recuperado el 11 de 6 de 2013, de <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/occupationalhealth.html>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Relaciones Laborales. (2014). *Plan Mínimo de Riesgos*. Quito.
- Molina, L. F. (2004). *Derecho laboral guatemalteco*. Guatemala: Fundamentos.
- Organización Internacional del Trabajo. (2011). *Informe de seguridad laboral* . New York.
- Organización Mundial de la Salud . (2012). *El lenguaje*. New York.
- Organización Mundial de la Salud . (2013). *Salud Ocupacional* . New York.
- Revista cubana de enfermería . (2014). *Salud Ocupacional* . Recuperado el 12 de 4 de 2014, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-03192006000400008&script=sci_arttext
- Ruiz, A. (2003). *Manual para la prevención de riesgos laborales*. Madrid: Gáficas.
- Salgado, H. (2000). *Cómo enseñamos a leer y escribir*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Santibañez, I. (2007). *Jornada Laboral, flexibilidad humana en el trabajo* . Madrid: Albazaen.

Seguridad y salud en el trabajo . (12 de 3 de 2010). *Norma OHSAS 18001*. Recuperado el 1 de 9 de 2014, de <http://norma-ohsas18001.blogspot.com/2012/02/norma-ohsas-18001.html>

ANEXOS

Anexos

Anexo 1. Evidencia del trabajo de campo









